

Tambillo, a 18 de marzo del 2018.

Señores

SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO

PASTRANO TASIGUANO TRANSPASIG S. A.

Presente -

De mis consideraciones:

Me es muy grato dirigir a ustedes el presente informe de Comisario, ya que de acuerdo con el Art. 291 de la Ley de Compañías y luego de haber revisado los Balances de la Compañía, entregado por la señora Gerente, se refleja el Capital de Integración en un valor total de \$ 800,00.

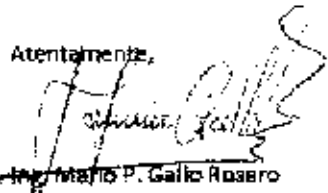
Durante el período comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2017, se registraron movimientos económicos por el valor de \$7.905,55, los mismos que utilizaron para pago de valores como son: Sueldos, pagos al IESS, obligaciones de orden social y quedó un saldo final de \$ 965,65.

Para este período no se refleja ningún valor como rentabilidad.

Esta información tiene relación con los datos proporcionados por la Contabilidad.

Particular que comunico a ustedes para los fines consiguientes.

Atentamente,



Ing. Mario P. Gallo Rosero

COMISARIO